Domingo 16 de Agosto de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 484

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . . $ m|n. 0.6(
Provincias. . . » 0.7(
Exteriores . . » 0.8(
Número atrasado » 0.0(

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En Córdoba

El dueño del Hotel de la Paz, en Córdoba, en cuanto supo que el Dr. Irigoyen llegaba á la ciudad, pidió cartas de recomendacion para conseguir alojar en su hotel al candidato viajero.

—Para qué quiere cartas? le preguntó un individuo. Ofrézcale su hotel como el mejor de Córdoba, y asunto arreglado.

—Sí; pero tendré que sostener una lucha terrible con las personas que le ofrezcan su casa.

—Deje que se lo lleven.

—Que voy á dejar. Pierdo una gran ganancia, señor, porque los que sepan que el Dr. Irigoyen está en mi casa, irán á pasar todo el dia en su compañia, y esto ya sabe Vd. lo que significa.

—No sé. Qué significa?

—*Desplumavis quivis cobís,* que es lo mismo que decir: *pagarán hasta las escobas.*

—Siendo así, voy á proporcionarle una docena de cartas.

—Se lo agradeceré mucho; así me lo traigo desde la estacion, para que todo el mundo sepa que para en mi casa.

El dueño del hotel se fué á la estacion, presentó sus cartas á don Bernardo, que las recibió y leyó con sonrisa de proteccion, y en el acto dijo:

—Soy con Vd., señor, en vista de estas cartas, que representan la opinion cordobesa, que respeto y agradezco.

Mucho sorprendió al hotelero, el ver que nadie se acercaba á su huésped, esceptuando algunos *allegados* que iban con él desde Buenos Aires; pero pensó que seria por estar ocupados en organizar alguna manifestacion.

Llegaron al hotel; se alojaron los viajeros, y el dueño de casa fué á pararse en la puerta que dá á la calle, para esperar la musica y los manifestantes.

Pasó una hora. Nada; ni una alma, ni un músico.

Pasaron dos: nada.

El dueño del hotel iba á retirarse mohino, cuando sintió rumor lejano, como de orquesta.

—Ahí vienen! se dijo.

—Qué soberbia venta tendré hoy!

La música parecía cada vez mas cercana.

De pronto asomaron en la esquina de la cuadra tres hombres; uno con un acordion, otro con una guitarra, y el tercero con un farol, en el cual decia:

«Baile con permiso de la policía, en casa de la *ñañita.*»

El burlado boletero, golpeó el suelo con el pié, y se retiró de la puerta pensando:

Qué clase de candidato será este, que ni un *josefino* viene, siquiera á pedirle una chirola?

—Mas aceite da un ladrillo, dijo una voz á sus espaldas.

—Ah! eres tú Felipe. Conoces al Dr. Irigoyen?

—Vaya si lo conozco!

—Y que tal candidato es ese.

—Psch!

—Responde, truhan; desde que estás en mi casa de ayudante de cocina, nunca te puedo sacar de los labios el *¡Psch!*

—El hombre es bueno; pero...

—Pero qué?

—No tiene un amigo en Córdoba.

—Hombre, tal vez tengas razon, pues parece que tal hombre hubiese llegado á mi hotel. No viene ni un marchante; antes bien hasta los parroquianos viejos se privan de venir á cenar.

Si me habré *clavado!*

—Mire, patron; lo mejor es que lo *pele* á él solo; si espera por los que vengan, está perdido.

—Le haré la cuenta á él y los acompañantes, con *aceite* y *vinagre*; no tengas cuidado.

—¡Psch!

—Qué?

—Los acompañantes no tienen ni *medio.* Por eso vienen con él, evitando el pago de una pension en Buenos Aires.

—Pues bueno: que pague el candidato la falta de prestigio.

La cuenta que le presentaron á don Bernardo, fué tal, que al pasar vista por ella, las sonrisas se le *cuajaron* en los lábios.

Aprenda

Hablando de la interpelacion, dice *El Sud-América:*

«El acto de condenacion que el Diputado Mansilla queria arrancar á la Cámara de que forma parte, era, como se comprenderá, de puro interés electoral y no revestia ni siquiera las formas estrínsecas de una resolucion parlamentaria. No obstante, debemos considerarlo bajo dos formas distintas, que á ser aprobado por la Cámara tendrian alcances muy diversos, aunque igualmente funestos.

Desde luego resulta que el proyecto del General Mansilla no está dentro de las formas consignadas por la ley y las prácticas parlamentarias.

El Reglamento, que es la ley parlamentaria argentina para cada Cámara del Congreso, permite es verdad á la de Diputados la sancion de proyectos de minuta y de resolucion, pero ellos deben ser concretos y positivos en sus determinaciones, para que el Ejecutivo en su caso y la opinion pública siempre, conozcan con precision el pensamiento de la Cámara.

El General Mansilla, confundiendo el papel de la Cámara con el de un comandante de cuartel mal humorado y voluntarioso, proyecta que esta le dé al Poder Ejecutivo una leccion impertinente y vejatoria de la dignidad de cada poder, y este á su vez la imponga á palmetazos á todos los Gobernadores de Provincia, por la falta, si la hubiese, de uno de estos».

Esto quiere decir en buena plata, que el señor Diputado no sabe de la misa la media.

Y para que aceptó un empleo que no conocia?

Parece que esta pregunta se sale sola de los labios.

Ir á recibir sueldo, sin antes haber aprendido á ganarlo, no es lindo.

Que no cobre sueldo, hasta que no sepa desempeñar su puesto, y adviértase al doctor Rocha y D'Amico, que en lo sucesivo, no se admitirá ninguna de sus hechuras en la Cámara, sin prévio exámen, á fin de evitar á los legisladores el trabajo de ser maestros de escuela.

Asuncion

En el mundo católico, como en el imperio romano, se deifica, se glorifica, se adora al mortal, sin la menor vergüenza.

Ya se hicieron divinizar los mas abyectos déspotas de Roma, y se pusieron como dioses en el Panteon.

Sus sucesores, los papas, proclamándose *infalibles,* dioses de la tierra, cayeron en el mismo orgullo. Y al revés se restaura entre los libres pensadores y los materialistas el mismo culto de los «grandes hombres», la misma apoteósis, la misma idolatría.

En esa intemperancia de vanagloria, ¿qué buscan ahora los jesuitas por la glorificacion de la humilde María, madre de Jesús?

Sin ninguna verdad histórica, sin pruebas, sin testimonios, sin documentos, sin datos, con fabulas, escritos apócrifos, leyendas y mitologia, pretenden decretar un dogma tan nuevo como la infalibilidad del Papa, y reducir el Credo en dos artículos: creo en el Papa, y creo en la Santa Vírgen exaltada en el cielo.

Se callan entre los súbditos de Roma las protestas contra esa adulacion impía.

En sus necesidades y aspiraciones religiosas, tiene sed de Dios vivo el alma humana.

La misma María en su *Magnificat,* decia: «Mi espíritu se alegró en Dios, mi Salvador, porque miró á la bajeza de su sierva.»

Luego, ¿qué es la mariolatría que se acaba con la fiesta de la Asuncion, sinó el medio de exaltar el poder de los jesuitas, de dominar al mismo Papa, so pretexto de mejor servirle?

Al tribunal imparcial de la historia suceden demostraciones del peor paganismo, y con beatificacion, canonizacion, glorificacion anticipada, se niega el supremo tribunal del Cristo.

En esa fiesta se celebra la victoria del jesuitismo sobre la Iglesia católica y el mundo católico.

Dejando á los Maristas su idolatria, no debe el gobierno republicano poner á su servicio la fuerza pública y militar, ni seguir la antígua tradicion de los Emperadores y de los Reyes, hasta los Napoleones, consagrando al ídolo de los jesuitas, es decir, á los mismos fabricantes de esa idolatria, la Nacion entera.

No vamos á caer en la misma postracion moral y religiosa que es la fuente de todas las abyecciones civiles y nacionales.

Asumiendo, en nombre de María, la supremacia en el gobierno absolutista de la Iglesia romana, cultivan los jesuitas esa exaltacion de la humanidad para mejor explotarla.

So pretesto de llevar al trono del universo «la Reina de los cielos», la Astarté moderna, restauran su poder temporal en la tierra.

Se apoderan no solo de María, hija de David, sinó de todas las mujeres, mediante el confesionario, para su *asuncion* propia, para su glorificacion personal.

Es, pues, la adulacion la consecuencia de esa religion jesuítica.

Con maneras insinuantes, con lenguaje lisonjero, con bajeza, con flexibilidad y habilidad, han pervertido esos famosos educacionistas el sentido moral y desconocido la humildad, la sinceridad cristiana.

Léjos de celebrar esa fiesta, debemos restituir el dia 15 al trabajo, y á Dios su gloria.

Ellos lo dicen

Hablando de la reunion de cuatro estudiantes y medio, que tuvo lugar en el Comité Central rochista, dice *El Diario:*

«Habló tambien el General Mansilla, levantando gran entusiasmo en el auditorio por los términos enérgicos y viriles de su discurso, concluyendo por invitar á los presentes, *no obstante haberse retirado ya gran número, á acompañar al Dr. Rocha hasta su casa,* lo que se hizo en medio de grandes aplausos durante todo el trayecto.»

Es decir, que el auditorio dejó al orador perorando, y se fué á dormir, acosado por los bostezos que arrancan en todas partes los discursos del General.

Como elogio de amigo, no será bueno; pero como verdad histórica, no puede ser mejor pues los antecedentes oratorios del hombre, dan derecho para roncar en cuanto se le oiga pedir la palabra.

Lo mejor del cuento es, que la invitacion para ir á la casa de Rocha, se hizo cuando no habia auditorio.

Probablemente eran de los que se comen un cajon de galleta de una sola vez, y Rocha no quiere hacer mas gastos.

Una reunion rochista, deja siempre tras de sí bastante material para reir un año.

Siguiendo así, el Director de *El Diario* no le renovará el nombramiento de Diputado, y en cuanto al general, debe quejarse judicialmente, contra tales *elogiadores.*

Muerte civil

Segun la Memoria del Dr. Achaval, en la poblacion de la Provincia de Buenos Aires «hubieron 23,194 *bautismos,* 19,772 defunciones y 3,465 matrimonios.»

En esa estadística, ¿qué vale ese dato referente al rito papal de la aspersion de agua bendita?

¿No debe calcularse la poblacion de los no bautizados? ¿Es el bautismo romano la única razon de ser?

Fuera de la Iglesia romana ninguna salvacion, ninguna poblacion.

En Chubut, en Lobos, por ejemplo, hay niños de Bautistas que, por no haber sufrido esa forma papal, no se han contado, y son reputados muertos-nacidos, ó *perinde, ac si cadáveres* en el Censo Provincial.

A la defuncion corresponde el nacimiento, á la muerte la vida natural y civil, y no el rito clerical.

¿Cómo van á constatar defunciones de seres que no tienen existencia civil?

Al Ministro del Gobierno Provincial, Dr. Achaval, recordaremos el Código Civil tit. VII, 103.

«La *muerte civil* no *tendrá lugar en ningun caso,* ni por pena, *ni por profesion en las comunidades religiosas.*

Están condenados á muerte civil los que no profesan la religion católica romana. Si la muerte se prueba *como el nacimiento,* ¿cómo en la provincia de Buenos Aires se prueba el nacimiento?

COSAS DE CASA

Se le va á poner tieso *El Orden* al *Pueblo* de Mercedes, por estos parrafitos:

«Analizando los elementos componentes de los partidos políticos que han entrado á la lucha, no es obra magna llegar al conocimiento no solo de su importancia y del peso que ejercen en la balanza política, sino tambien del propósito que los guia al pretender el triunfo.

La opinion unánime del pueblo de la República acompaña al doctor Juarez Celman; —sus partidarios en todo el territorio argentino son ciudadanos independientes que han levantado la bandera del patriotismo, buscando el bien general y mirando por los intereses de la colectividad.

No nos ocuparemos de Irigoyen ni Gorostiaga;—son dos ciudadanos que ninguna influencia ejercen en la opinion pública».

Ya dejó su paso tardo,
La prensa va muy de prisa,
Y lo muestra á don Bernardo
Poco menos que en camisa.

Adivinen de qué habla *El Correo Español* de ayer?

A que nó?

Oigan: ¡De finanzas!

Cómo andarán las finanzas, despues de pasar por tales manos?

Pobrecitas! no habrá quien las conozca.

Asegura *El Pueblo* lo siguiente:

«*80,000 duros*—Los hombres de La Plata no se duermen.

No hace muchos dias que se le han concedido á don Francisco Uriburu ciento cincuenta mil fuertes, y á don Emilio Bunge ochenta mil, con el 5 o|o de amortizacion.

Qué dice á esto el comercio á quien se le concede con el 25, cuando se le concede?»

Cómo gritarán ¡viva Rocha! los agraciados!

Con tan fuertes empujones,
El Banco se va á caer,
Y si á Hueyo le apretase
Por acaso la pared,
Búsquenlo junto á la caja,
Que allí firme lo han de ver,
Hasta de muerto prendido
De la moneda papel.

El Pueblo de Mercedes trae de FÍGARO el artículo literario intitulado: *Dos pruebas.*

El Norte de Buenos Aires trae de FÍGARO el artículo crítico intitulado *Leccion.*

De un diálogo *rochi-damiquista* que trae *El Oeste*, sacamos estos párrafos:

«Es indudable, que la actitud asumida por los funcionarios nos garante el triunfo en las elecciones de la Provincia, porque aun cuando estemos en minoría de votantes, la autoridad tiene necesariamente que prevalecer por la fuerza. Esto es claro y es el lado bueno de la cuestion.

«Y el lado malo? — Supongamos que la autoridad nacional se apercibe de lo que pasa, se disgusta, se indigna por la iniquidad que significa lo que hacen nuestros funcionarios de la campaña, y en el mejor dia nos mandan la fuerza á contrarestar á la fuerza, es decir, la fuerza á garantir el órden y el voto de los ciudadanos.

«Esto, pues, seria nuestra derrota completa, en la que perderíamos no solamente los votos de la Provincia—los únicos con que contamos para el escrutinio presidencial—sino hasta la misma situacion provincial.»

Qué modo de hacer proposiciones!

Seria capaz el colega de estar en lo justo, si no fuese Rocha un candidato que se derrotará solo.

Adios pueblo! *La Opinion* se le terció sobre el pescuezo á D. Bernardo.

Ya no lo quiere, ni para nada.

Ahora si que ya puede volver de su escursion el Dr. Irigoyen.

No gaste en viajes, doctor; *La Opinion* lo combate; Vd. está perdido.

Como llorará *El Orden* mañana!

Venda la tipografía, colega. Despues de obtener la desaprobacion de *La Opinion,* todo esfuerzo es inútil.

Cuando á una candidatura
Esa *Opinion* vapulea,
Si no le dá sepultura,
Por lo menos la babea.

¡Lucilo dió un soberbio fiasco al hacerse interpelante.

Todas sus intentonas fueron desbaratadas.

Aquí se desmiente aquello de: *hombre previsor, que alcanza la lógica de los hechos.*

Cómo no alcanzó á *preveer* la derrota y el ridículo?

Está visto que Lucilo,
No ha de dar jamás en bola,
Mientras que no tenga un perro
Para cortarle la cola.
De lo que claro resulta,
Hablando aquí sin ambaje,
Que no es el bello ateniense,
Sinó el perro, el personaje.

El Orden oyó decir que un señor Dr. Santiago del Rio andaba paseando en Chile, y sin mas ceremonias, tomó el paseante por su cuenta y le hace hablar del Dr. Irigoyen, cuanto al *Orden* le parece bien.

Si será el diablo el diario irigoyenista!

D. Santiago del Rio ni siquiera se acuerda del nombre de D. Bernardo, y héte aquí, que al leer cosas que no pensó escribir en las columnas de *El Orden,* ese ama-

—Si será verdad que yo escribí esto!
¿Quién será este D. Bernardo, de quien no me acuerdo?
Pero aquí dice clarito: Dr. Irigoyen y Santiago del Rio! Sí, no hay duda; habré escrito esto sin saberlo.
Quién será este D. Bernardo?
Bueno, sea quien quiera, dijo el señor del Rio concluyendo su monólogo y rompiendo un pedazo de *El Orden* para ir á donde urgentes *necesidades* lo llamaban.
Nada de esto es estraño, por mas que se le parezca al señor del Rio.

Cuando parado en un cardo,
Vi yo un loro barranquero,
Que dijo una vez: ¡«Ber...nar...do!»
Político majadero!»

La Voz de Aneiros dice que cumplió cuatro años!
Qué modo de mentir!

Si de Aneiros es *La Voz*,
Como lo asegura alguien,
Desde que ella resonó
Han pasado mas de cien
Que el rechoncho Monseñor
Es mas que un Matusalen.

Cuando *La Lechuza* se resuelve á decir algo bueno de la Provincia de Buenos Aires, hay que escuchar atentamente.
Aquí está una muestra:
«*Escandaloso*—No merece otro calificativo lo sucedido ayer en la Cámara de Diputados de la Provincia.
Un diputado propone que se suprima el sueldo del Presidente del Monte de Piedad, que recien es rentado, porque no tiene nada que hacer, y nunca asiste á su oficina, ocupándose solo de sus negocios.
Otro lo refuta, diciendo que no es exacto el cargo, que asiste durante dos horas; y un tercero refuerza la argumentacion, y para probar que las atenciones particulares no le impiden al favorecido con la ganga desempeñar su puesto, se ofrece á ejercer en plena Cámara su oficio de rematador si el mocionante le hace una postura.
Con argumento de tal peso, el sueldo no fué suprimido.
En cambio quedó fotografiada la Provincia».

Tenemos que declarar
Que el cronista estuvo en *vena*,
Sea de su propiedad
O bien sea de la *agena*.

Dice el señor Bartholdi, ideador y ejecutor de la estátua-faro que ha llegado en piezas á NuevaYork:
« Se hicieron cálculos matemáticos acerca del poder resistente de las piezas de hierro con respecto al centro de gravedad y á la accion de los vientos. Como base de estos cálculos se tomaron los mas poderosos huracanes de que hay noticia así en Europa como en América.
En cuanto á la conservacion de la obra, es fácil, pues que todos los elementos de su construccion son visibles en la parte interior en todos sus detalles.
La obra toda fué hecha en la afamada casa de Gaget Gauthier y Ca., de París.
La estátua está compuesta de láminas de cobre de dos y medio milímetros de espesor. Mide 46.08 ms. desde la sandalia hasta lo alto de la antorcha, y 4 desde la base hasta la frente.
El dedo mayor tiene 2.46 ms. de longitud y 1.44 ms. de circunferencia en la segunda articulacion.
La cabeza tiene una altura de 4 40 ms. y durante la exhibicion de 1878, cupieron en ella cuarenta personas.
Su peso total es de 200,000 kilos, de los cuales 80,000 son de cobre y el resto de hierro. Su valor un poco mas de 1.000,000 de francos.
«Las estátuas colosales que han sido ejecutadas hasta ahora, están muy léjos de alcanzar las proporciones de ésta.
Sin embargo, despues de colocada en su puesto, la apariencia no será colosal. En la perspectiva inmensa que la rodea aparecerá simplemente en armonia con el todo, y tendrá el aspecto normal de una estátua en una plaza pública. Y así debe ser, porque no está llamada á aparecer extraordinaria en sí, sinó á relacionarse íntimamente con un todo extraordinario.
La estátua nació para ese lugar que inspiró su concepcion. Plegue á Dios bendecir mis esfuerzos y mi obra, coronándola con el éxito, la duracion y la influencia moral que debe tener.»
Despues de las anteriores esplicaciones, diremos, para mejor inteligencia del lector, que es una estátua de la corpulencia del Dr. Rocha.
Así nadie se quedará sin formar idea exacta del célebre faro.

Cuando el Director de *El Debate* estaba *encerrado*, el diario andaba regular; en cuanto el hombre fué puesto en libertad, el diario no sirvió para nada.
Los lectores de esa hoja debian pagar una pension al director, para que no se molestase en escribir.
Padece de zoncera y no se ha de curar de ella, si no lo asiste el Dr. Melendez.

Hay cosas que, por mas sencillas que parezcan, llaman la atencion.
Tal nos sucedió con un retrato del doctor Rocha, que viene en la primer página de *El Autonomista* de Catamarca.
Rocha figura estar sentado, mirando á una persona, y tiene el pulgar y el anular de la mano izquierda en el bolsillo del chaleco.
Será un epígrama del dibujante, dirigido al redactor de *El Autonomista*?

URUGUAY

Agosto 13 de 1885.

Querido Fígaro:
En este momento recibo la solicitud de que me apresuro á mandar copia.

En situacion aflictiva,
al Gobierno me dirijo,
como al padre pide un hijo
la plata, en larga misiva.
El Gobierno sabe bien
que el yankee es muy majadero,
y que no larga el dinero
sin saber cómo y á quién.
Han pasado muchos meses
sin miras de principiar;
y muchos han de pasar
con ruido y pocas nueces.
Y siendo grande mi anhelo
para poderme lucir,
quiera Usía consentir
que principie en «Campichuelo»;
puesto que es harto notorio
que aquel puerto *ancho y profundo*,
es el único en el mundo
comparable al purgatorio.
Allí cualquier alma en pena
se ha de poder redimir,
acabando de sufrir
del hambre dura cadena.
Con una legua de campo,
—y á fé que son pamplinas,—
un puchito de esterlinas
y la prima que me zampo,
me será fácil probar,
sin perderme en digresiones,
que con dos ó tres millones
se hace un puerto regular.
Señor, yo soy el gerente
y me pone en calzas prietas
estar haciendo gambetas
que me escaman á la gente;
pero es esta mi mision;
des que el patron anda lerdo,
me toca como hombre cuerdo
chupar el fruto en sazon.
No quiero andar por el cerro,
teniendo camino llano
y pido como cristiano
la lechera y el cencerro.
En fin, siendo la verdad
que el puerto de «Campichuelo»
es *punto de caramelo*,
para nuestra sociedad;
y en vista de que no hay
el medio de hacer fortuna
en la cancha inoportuna
del puerto del Uruguay;
he de merecer de Usía,
—yo que soy un buen sujeto
y que tengo en gran respeto
el pré de la Compañia—
estire la concesion
y consienta sin recelo,
hacer del gran «Campichuelo»
el chiche de la Nacion.

Gil Blas.

PARANA

Agosto 13 de 1885.

Querido Fígaro:
Cumpliendo mi compromiso, como corresponsal, de noticiarle de todo lo que en esta Provincia ocurra digno de ser conocido, le dije en mi anterior que los alumnos de esta Escuela Normal habian peticionado al Ministro de I. P. el nombramiento del profesor Tomás Milícua para subrogar al actual Rector (jubilado), quien á su vez ha propuesto al profesor Gustavo Ferrari.
Me permitia con tal motivo hacer las consideraciones que naturalmente se desprendian de este desacuerdo entre Rector y estudiantes, al solo objeto de llamar la atencion del Gobierno, pero sin la intencion maligna que ahora me atribuyen por la prensa, acaso los personalmente contrariados por la publicidad del hecho.
Si he sido indiscreto para algunos al referir lo que ocurre, relacionado con un establecimiento público de importancia, alabo la indiscrecion.
Por qué ha de ignorar el público lo que tiene derecho á conocer, lo que debe conocer?
No soy partidario de las reputaciones indiscutidas que pretenden sancionarse con un artículo ramplon y apasionado ante el primer amago de exámen.
Las reputaciones se elaboran en el yunque de la discusion y se acrisolan en la prueba.
Si el señor Ferrari, á quien no conozco, posée todas las virtudes y talentos que sus apologistas le asignan, tanto mejor para ellos, para él y para la Escuela. Pasará por la prueba, triunfará y se habrá realizado un bien.
Quiere decir que los que lo juzgan de otro modo—no yo, sino *los que lo juzgan*—se habrán epuivocado, formando impensadamente una reputacion que puede ser benéfica para ellos mismos.
Mientras tsnto, conste que Fígaro no tiene en el Paraná un corresponsal embustero, por mas que uno de los dos periódicos que defienden al señor Ferrari de ataques imaginarios, trate de desvirtuar con pavadas lo que realmente ha ocurrido.
No me vengan á mí con la zoncera de que son dos ó tres insubordinados los que han recojido *setenta y cinco* firmas de alumnos del curso normal, en que figuran hasta señoritas, los que piden á Milícua contra Ferrari. Esto no es sério.
Severo no miente; por lo menos, á sabiendas. Lo que que ha dicho es lo que en público se decia, y mientras no se le demuestre lo contrario, seguirá creyendo que ha dicho la verdad.
Pero demostrar lo contrario, es imposible, por cuanto el periódico que pretende hacerlo no hace mas que confirmar mi aseveracion.
El otro no se atreve ni á intentarlo; dice en dos largas columnas, que el corresponsal miente, que Ferrari es esto y lo de mas allá, y que vé en mí, propósitos que van mas lejos de los temores que manifiesto.. Por quién me habrá tomado?
En resúmen mi carta ha sido tomada con prevencion por la contrariedad producida en el ánimo de algunos. Ciertas cosas son siempre malas para algunos, por muy buenas que sean.
Tenga la seguridad, querido Fígaro, que no ha sido Vd. «torpemente mistificado por falsos corresponsales», como dice uno de esos periódicos en su afan de *cencebir* adjetivos para abortar macanazos.
Siento que el espacio me obligue á limitar mi réplica.
Su amigo

Severo.

A PEDIDO

Señor Director de Fígaro:
En *La República* de ayer he visto figurar mi nombre al pié de una invitacion, llamando á los partidarios del doctor Rocha á una reunion política que tuvo lugar anoche.
Por mi parte, declaro que no he autorizado á persona alguna á hacer uso de mi nombre, pues pertenezco al Club de Estudiantes de Medicina que sostendrá la candidatura del doctor Juarez Celman á la próxima Presidencia.
Ruego al señor Director se sirva hacer públicas estas líneas, agradeciéndole de antemano.

S. S.
Benjamin T. Solari.

Su casa. Córdova 503.—Agosto 15 de 1885.

REMITIDO

El Comisario de la Seccion 18 sigue en sus trece, negando que no conoce al Inspector Municipal de la misma Seccion. A qué responde esta negativa de parte del señor Comisario, es lo que se debe esclarecer.
El Inspector Municipal cumple ó no con su deber; si cumple, no tiene pues derecho alguno el Comisario en atacar á otro empleado.
Lo que ha originado este pequeño conflicto, es un caso de viruela ocurrido en la Seccion 18. Segun datos que se han podiao recojer, la Comisaria es la culpable de que el cadáver permaneniera insepulto durante tres dias.
La Comisaría tiene un personal compuesto así:
1 Comisario, 1 Auxiliar, 1 Principal, 2 ó 3 Oficiales Escribientes, 3 Oficiales que hacen el servicio de calle y 50 ó 60 vigilantes.
La Municipalidad solo tiene un Inspector, el cual tiene que atender la higiene de la Seccion, despachar infinidad de solicitudes y pedidos que diariamente se solicitan; así, pues, ¿qué culpa puede tener un empleado si sucede algo en la Seccion á su cargo?
No seria pues mas natural que la Comisaría, que tiene un personal de 70 ú 80 agentes, y que es la que primero tiene conocimiento de lo que sucede, avise al Inspector de lo que pasa, y que se relaciona con las atribuciones que dicho empleado tiene.
Creemos, pues, que ha llegado el tiempo de que se corten ciertas irregularidades y preponderancias que quieren tener esos señores Comisarios. Todos son empleados, y deben cuidar por el bien del Municipio, dejando á un lado cuestiones personales ó querencias.

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

—

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Hoy tienen lugar en el Teatro Nacional dos magníficas funciones, una de tarde y otra de noche. En la de la tarde sube á la escena la popular y divertida zarzuela bufa en 3 actos *Robinson*, y en la de la noche la grandiosa zarzuela de espectáculo tomada de una novela de Julio Verne, *La guerra Santa*, que la empresa ha puesto en escena con todo el lujo y todo el aparato que su argumento requiere. En una y otra funcion el teatro estará completamente lleno.

En su número de ayer anuncia *La Prensa Española* que termina su existencia.
Entre otros motivos que manifiesta para retirarse de la arena periodística, hace constar que le ha faltado la proteccion de sus compatriotas, los españoles residentes en esta.

Hoy llega á nuestro puerto en libre plática el paquete italiano «Umberto I».

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano bitter-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de hecho la prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

a19 perm.

El Gobierno de Santa Fé ha comisionado al médico Gione para que se traslade á Europa á estudiar los sistemas anti-coléricos actualmente en boga.

Mañana tendrá lugar en la Parroquia del Pilar una manifestacion al doctor Juarez Celman.
El señor Parravicini obsequiará en su casa, con un té, al doctor Juarez y á sus amigos.

El conocido joven Eduardo A. Sala, que militó un tiempo en las filas de los reporters de esta Capital acaba de ser nombrado para ocupar un puesto en el Banco Nacional.

Partió ayer con destino á Misiones y Chaco, el Inspector de Rentas Nacionales D. Electo Janes, acompañado del avaluador Sr. Mejía.
Vá con el objeto de cumplir la órden recibida del Ministerio respectivo, de proceder á levantar la avaluacion de los terrenos situados en esos puntos.
Esa operacion durará tres meses aproximadamente.

Anteayer por la tarde salió á la calle á derramar un balde de agua un menor dependiente de la Confiteria de los Estudiantes, esquina de Moreno y Bolivar.
En ese momento pasaba un vijilante que amonestó al infractor de la disposicion municipal que prohibe arrojar aguas servidas á la calle.
El amonestado, un galleguito con mas ínfulas que el Cid Campeador, contestó malamente al vigilante, y éste lo llevó á la Comisaria 2ª para que purgara su desacato é infraccion municipal.

El vapor «Litoral» chocó anteayer con otro navegando en el rio Paraná.
El «Litoral» ha sufrido algunas averías.

Anteanoche como á las nueve y media se trabaron en pelea en la esquina de Corrientes y Maipú dos jóvenes de buena presencia, sobre si uno habia empujado al otro al pasar.
Gracias á la intervencion de un vigilante que llevó los contendores á la Comisaria respectiva, la cosa no pasó de allí.

El Juez de 1ª Instancia de la Capital doctor Molina Arrotea, ha nombrado al escribano secretario don José R. Perez para que proceda á levantar un inventario de los papeles, libros, documentos y bienes muebles pertenecientes á la testamentaria de don Terencio Moore, cuyo haber testamentario alcanza á la suma de 3.000,000 de pesos moneda nacional.

El Sr. D. José Barreira ha comprado en la cantidad de 25,000 pesos fuertes, el establecimiento saladeril perteneciente á la sucesion Arias, y que se halla situado en las inmediaciones de la ciudad del Uruguay

---

Mañana reaparecerá el diario *La Verdad*.
El señor Pedro A. Rezzónico se hará cargo de la direccion, y de la redaccion varios distinguidos jóvenes.

El vapor italiano «Umberto 1º» trae á su bordo al notable escritor italiano Guillermo Goddio, ex-director de *Il Mattino*, de Génova.

El señor Manuel Goñi, conocido comerciante de esta capital, ha comprado al señor Cárlos Casado los graneros de Villa Casilda, de capacidad de 180,000 bolsas de trigo, en 50,000 nacionales.

En el Registro Mercantil del señor Terry se ha firmado la escritura social de los señores Valerio Galarce y Ca., como consignatarios y comisionistas establecidos en la calle Uruguay núm. 69.
Igualmente y en el mismo registro se ha firmado la sociedad del «Bazar del Plata», calle de Artes 105, siendo la firma social la de José Novoa y Ca.
Fueron disueltas en el mismo registro las sociedades de las señores Drysdale y Ca., A. Grampin y Ca. y Alvarez y García, todas del comercio de esta plaza.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............... $ 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................ $ 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.
j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL
Candidatura Juarez Celman

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183

Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*
a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—
a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.*
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Domingo 16—16ª. funcion. La popular ópera en 4 actos
RUY BLAS

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Domingo 16 de Agosto—Dos funciones por la tarde:
ROBINSON
Por la noche:
LA GUERRA SANTA

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Dimanche 16 aout:
LE FILS DE GIBOYER

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Domingo 16 de Agosto—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Domingo 16 de Agosto—Dos funciones.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 16 de Agosto—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA. orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.

Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras gratis, con invitacion.

NOTA—Estas invitaciones se darán en boleteria á satisfaccion de la Empresa los dias de romeria si el tiempo lo permite

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

		*	*	*
Central	8. 0	10.00	4.10	5.10
8 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
8 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion.*

PINTURERIA
DE
MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. FORGUES. AUBINE & DESPAUX

**Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografías,
Artículos para billar,
Artículos de bazar,
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores**

CALLE MORENO

ESQUINA A BUEN ORDEN 160

BUENOS AIRES
a1 vs3

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
de los
RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor
Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. Fermin Aranzadi que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en sus bienes, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de esta inhibicion.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a15 v17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. Raimundo Fernandez Cueva, que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en sus bienes, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de esta inhibicion.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.—*A. Julio Blanco*, secretario, 21, Bolivar. a15 v17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárson del Castaño, se hace saber á D. Manuel Pinto que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general de sus bienes, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, secretario, Bolivar 21 a15 v17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza al fallido D. FRANCISCO ROCCA, para que dentro del término de cinco dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido del incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde—Buenos Aires, Agosto 10 de 1885—*Miguel Repetto.* a13 v17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á don JUAN MARTIN y por el término de quince dias, que en el espediente seguido por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Gowland é hijos sobre cobro de pesos, el representante de dicho Banco ha presentado un escrito en el cual pide se saque testimonio de la escritura de venta que dicho Martin hizo á Gowland en Octubre 14 de 1854 de una casa situada en el partido de Moron, la cual ha sido vendida por órden judicial—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885—*Joaquin Reynoso*, Secretario. Bolivar 21 a12 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Prefectura Marítima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Viamonte*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario, esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. a15 v30

TODAS LAS NOCHES
álas 7 en punto
REMATE
Sport de Loterías
133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.

El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.

Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7 vs4

Habiendo terminado la liquidacion de nuestra casa, retirándose de ella dos de los socios y constituyéndose de nuevo la sociedad, tenemos el honor de comunicar al público y á nuestras relaciones particulares, que desde el dia de la fecha quedan reabiertos nuestros corralones, á saber:

Calle Moreno Núm. 88 á 96.
Calle Méjico Núm. 2 á 16.
Calle Pedro Mendoza (Boca del Riachuel) Núm. 254 á 265.

Ponemos igualmente en conocimiento del público y de nuestras relaciones, que los señores Alejandro Doughty y Ca. de Liverpool, son en Inglaterra los únicos representantes de la antigua firma de nuestra casa.

Al poner en conocimiento del público la reabertura de nuestra casa, tenemos el honor de manifestar á las personas que nos ocupen, que todo pedido será inmediatamente atendido.

Tomas Drysdale y Ca.
Calle Moreno 96.

Agosto 8 de 1885. a9 v24

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

TINTORERIA
A. PRAT
74-Calle de Suipacha-74
BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s8

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS,
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
j10 perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas. Chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
a1 perm.

LOTERÍA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Agosto

El 10.	pesos	10000	m|n
" 17.	"	5000	"
" 24.	"	10000	"
" 31.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. ag 8 perm.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pidase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA.*

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT j1pem

PELUQUERIA
DE
Ruiz y Roca
FLORIDA 230, ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, vigudines y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases, crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerias nuevas de «Carlylepsis de Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos: es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de Juan Tomás y Ca. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas; los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro botones, peines de carey, marfil y toda clase de articulos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES
j18 a18 dpm.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v a18

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 6 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo.* j31 a30

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m/n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id. á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8 a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. a. 1 prm

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA.—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda, que desde la fecha está abierta en la ayudantia de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, serán admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial. Mayor. j29 a15

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 dias para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas po los meses que restan este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 o/o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 36 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION.—En la Secretaria del Ministerio de Intruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 ps La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. a1 v31

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el parajo denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. j30 a30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con areglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a7 s7.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Mayo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro, y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primer de estos puntos cerrándose el 30 de Agosto psóximo.

Se prebiene tambien á todos los ciudadanos que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aun que no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires Julio 18—P. —A. *J. Goyena*, Oficial Mayor j 13 a 23.

Prefectura Marítima Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matricula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en pesos 35,000 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Agosto de corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. j23 v a20

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aviso á las señoras

EXPOSICION EL LÚNES 17 DE AGOSTO

Y dias siguientes, de las novedades recibidas por los paquetes "Niger", "Equateur", "La Plata", etc, etc.

Costumes ó vestidos para Señoras y Señoritas. *Tapados ó confecciones*, gustos y modelos inéditos.

SEDERIAS

Géneros de seda de fantasía para vestidos y guarniciones, surtido único en Buenos Aires.

MODAS

Sea Sombreros, Gorras y Sombreritos para Señoras, señoritas y niños.

Géneros de fantasia para Vestidos. Todas las clases, todos los gustos, todas las novedades las mas recientemente creadas se encuentran á la CIUDAD DE LONDRES.

Ropa blanca fina para Señoras, Señoritas y Niños, nuevo surtido.

A MAS

Nuestras favorecedoras encontrarán en todos los departamentos de nuestro establecimiento surtidos enteramente nuevos á precios sumamente cómodos.

A La Ciudad de Lóndres

38-CALLE DEL PERÚ-38

BUENOS AIRES

a14 v

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA

Por las Píldoras Tocolójicas del Doctor Balet

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.—Diez y seis años de éxito completo. Las PILDORAS TOCOLÓJICAS curan: La dificultad en la menstruacion, escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, ¡¡ ESTERILIDAD!!, leucorrea y catarros uterinos, cloro-is, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc. etc.—Agente general

Otto E. Recke,

Corrientes Núm. 455, esquina de Libertad

BUENOS AIRES

Se vende en todas las Farmácias acreditadas de la Capital y Provincias.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el JARABE SAN VICENTE, preparado por O. E. RECKE y aprobado por el Consejo de Hijiene Pública.

Botica y Drogueria de Otto E. Recke

Corrientes 455, esquina Libertad

Dolor de muelas ó dientes

LA DENTINA

Preparada por O. E. Recke, calma *instantáneamente* el dolor de muelas ó dientes picados

Botica y Droguería, Calle Corrientes 455 Esquina de Libertad

Veneno Ratones

Veneno para matar ratones y lauchas, se vende en tarritos de 25, 40 y 60 centavos

Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455, esquina Libertad

a15v17

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen ocurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires Julio 24 de 1865.—*Eduardo Benguria*, Secretario. j31 va25

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 jl6 *El Gefe.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario

a1

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional.

j29 a29

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago por el mes de Julio último.

El Habilitado.

Agoste 7 de 1885. a8 v23

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

a10 per

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o/o en suertes—*El billete vale 2 1/2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 14 DE AGOSTO

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 moneda nacional

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Agosto—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000.. $ m/n	15000	5 de 100.. $ m/n	500
2 " 500.. "	1000	20 " 20.. " "	400
2 " 200.. " "	400	970 " 10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m/n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m/n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m/n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

al per Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

En la Boca del Riachuelo, del paylebot

Ambrosio

De porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media

Infima base de venta

Pesos 1334 Moneda Nacional

El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m/n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm. 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o/o. j8 va 12

BANCOS

Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5	"
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1	"
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	"
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde pesos 1001 en adelante	5	"
Id id en oro, á 60 dias	2	"
Id id id á 90 dias	3	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1/4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

al perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m/n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m/n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

R. Piaggio é F.

LINEA POSTAL DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la societá R. PIAGGIO E F.

EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR

UMBERTO I

Comandante................ F. MERLANI

Saldrá el 18 de Agosto para Génova y escalas.

Agente: ERNESTO PIAGGIO. Calle 25 de Mayo n. 92 j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al perm.